

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán**, **D. Pedro García Sánchez**, **Dña. María Desamparados Narváez Manzanares** y **D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

“MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD DE LAS INMEDIACIONES AL COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EUSEBIO MARTÍNEZ

Y

PRESENCIA DE CAMILLAS PLEGABLES EN LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL”

El Colegio Público de Educación Especial Eusebio Martínez está situado en la Calle del Perito Agrícola Juan López García, s/n, del Barrio de la Salud de Alcantarilla. No resulta difícil comprobar que todas las inmediaciones al mismo, sus calles e incluso sus inexistentes aceras, no cumplen con la ley vigente de accesibilidad.

Queremos recalcar que, por dichas calles, sin aceras, con matorrales que invaden la calzada y repletas de baches, deben pasear a niños y niñas que, en muchos de los casos, necesitan de una silla de ruedas para poder desplazarse acompañados por sus profesores o monitores.

Además, estos mismos alumnos acuden semanalmente a la Piscina Cubierta Municipal, al igual que lo hacen otros muchos usuarios con movilidad reducida o dependientes, y, aún habiendo comprobado que los baños y vestuarios de la misma son accesibles, entendemos de la necesidad urgente de que los profesores y monitores del Centro, que son los que acompañan a los niños y niñas en esta actividad acuática, como también de cualquier otro acompañante del resto de usuarios con movilidad reducida o dependientes,

puedan contar con una camilla plegable para facilitarles el trabajo en los vestuarios a la hora del cambio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

- 1- Instar al Equipo de Gobierno al arreglo y mejora de la Calle del Perito Agrícola Juan López García, que une al Colegio Público de Educación Eusebio Martínez con el Polideportivo Municipal de Alcantarilla.
- 2- Instar al Equipo de Gobierno a la revisión de la accesibilidad de todas las inmediaciones al Colegio Público Eusebio Martínez.
- 3- Instar al Equipo de Gobierno a garantizar la presencia de camillas plegables en los vestuarios de la Piscina Cubierta Municipal, para el uso de todas aquellas personas con movilidad reducida o dependientes los días en los que las puedan necesitar.
- 4- Instar al Equipo de Gobierno a Realizar modificaciones de crédito con cargo a la Partida: 10101 9311 22699 (otros gastos diversos) del Presupuesto Municipal en vigor, para cubrir los costes relativos a las acciones señaladas.
- 5- Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)

En Alcantarilla a 16 de noviembre de 2017



María Hernández Abellán

Concejala Grupo Municipal Socialista







